

Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 439/2025 ACTA N° 36/2025

VISTO: La observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en el exp. Nro. 2024-81-1330-00760, respecto a la resolución N° 284/2025.

RESULTANDO: Que los gastos que se observaron fueron ejecutados para la mejor gestión del Municipio y son imprescindibles para poder cumplir con los objetivos que ley le determina a los Municipios.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario reiterar el gasto y realizar las justificaciones pertinentes, dejando expresa constancia de su fundamento y de su conveniencia para el servicio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 36 del 30 de diciembre de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Institucional.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1.- REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE CERRAMIENTO DE 12 PUESTOS DEL PASEO DE COMPRAS EL PINAR, POR UN TOTAL DE \$862.296 Y JUSTIFICAR EL GASTO EN QUE FUE NECESARIO CERRAR LOS MISMOS DEBIDO A OCUPACIONES Y VANDALISMO. POR LO TANTO NO SE PUDO PREVER.

2.- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3.- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE AL CONTADOR GENERAL, A LOS DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, AUDITORIA INTERNA Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO, ARCHIVESE.

Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa

Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Sandra Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa